

Fecha de Publicación: 1 Octubre, 2020 – Derechos de Agua

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

REGIÓN VALPARAÍSO

Nicolás Vicuña Fernández, RUT N° 15.366.714-4, José Tomás Covarrubias Valenzuela, RUT N° 13.433.985-3 y Agrícola El Peumo S.A., RUT N° 76.120.045-3, solicitan traslado ejercicio derecho de aprovechamiento consuntivo aguas superficiales y corrientes, ejercicio permanente y continuo, por caudal de 35 litros por segundo, en río Maipo, provincia de San Antonio, Región de Valparaíso. El agua se capta mecánicamente desde ribera derecha río Maipo, UTM Norte: 6.270.280 metros y Este 261.960 metros; Datum 1969. Solicita traslado ejercicio del referido derecho de aprovechamiento consuntivo aguas superficiales y corrientes, ejercicio permanente y continuo, a punto ubicado en río Maipo, provincia San Antonio, Región Valparaíso, coordenadas U.T.M. Norte: 6.270.377 metros y Este: 261.140 metros, Datum WGS 84. Aguas se captarán mecánica y/o gravitacionalmente en dicho punto.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2020/10/01/nicolas-vicuna-fernandez-35-litros/>